



EXPTE. D - 1777 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que cumplimente, a la mayor brevedad posible, el pago de todo lo adeudado en concepto de beca, a los concurrentes a la Carrera de Tecnicatura en Ejecución Penal, que se dicta en el Instituto Superior de Capacitación del Personal Penitenciario N6001 de la Ciudad de Junín.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el Instituto Superior de Capacitación del Personal Penitenciario N6001 de la Ciudad de Junín se dicta la Carrera de Tecnicatura en Ejecución Penal.

A quienes concurran a la misma les corresponde percibir una beca cuyo monto asciende a la suma de \$ 763.23 mensuales.

Que desde hace varios meses, los becarios no perciben el importe comprometido, originándose así una difícil situación para los mismos.

Al respecto tramita el expediente 21211-859272/09 que desde el 14 de Mayo de 2010 se encuentra en la Dirección de Personal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, sin que a la fecha la injusta situación se solucione.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


GUSTAVO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.